GOBERNACIÓN DE MISIONES
Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 835 / 2.010

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LAS FIRMA AUTOMOVIL SUPPLY DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR.

San Juan Bautista Misiones, 05 de mayo de 2010.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación de la empresa mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" ***dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador...*** "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y su decreto reglamentario **Nº 3866/2010**"----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. a) Licitación Publica Nacional: para aquellas contrataciones que superen los diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la firma AUTOMOVIL SUPPLY de la ciudad de Asunción, para la Adquisición de Lubricantes (Fluido de Freno de 250 cc), bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional y por medio de un contrato abierto por un monto mínimo de **Gs. 256.880 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta)** y por un monto máximo de **Gs. 513.760 (quinientos trece mil setecientos sesenta)** ----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido Archívese.----------

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Abog. Victor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones